

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública la suscripción de convenios de cooperación entre esta Consejería y las corporaciones locales de su territorio en materia de ayudas económicas familiares para la atención al niño durante el 2012, según lo previsto en la Orden de 13 de abril de 1998 de esta Consejería.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a la suscripción de los Convenios con las entidades en esta materia, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que se relaciona en el Anexo 1.

Las aportaciones han sido imputadas a la aplicación presupuestaria:

0.1.18.00.01.41.46700.31E.9.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

ANEXO 1

AYUNTAMIENTOS	APORTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	COSTE TOTAL
ALCALÁ DE GUADAÍRA	12.194,02 €	17.255,57 €	29.449,59 €
CAMAS	5.950,56 €	10.000,00 €	15.950,56 €
CARMONA	5.510,80 €	7.372,00 €	12.882,80 €
CORIA DEL RÍO	5.116,48 €	1.215,52 €	6.332,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	94.170,48 €	4.000,00 €	98.170,48 €
DOS HERMANAS	18.207,06 €	30.050,00 €	48.257,06 €
ÉCIJA	8.350,58 €	5.473,72 €	13.824,30 €
LA RINCONADA	4.975,30 €	5.686,17 €	10.661,47 €
LEBRIJA	6.705,94 €	7.468,78 €	14.174,72 €
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	6.888,50 €	6.611,00 €	13.499,50 €
MAIRENA DEL ALJARAFE	5.729,87 €	3.270,13 €	9.000,00 €
MAIRENA DEL ALCOR	6.000,00 €	300,00 €	6.300,00 €
MORÓN DE LA FRONTERA	6.348,94 €	11.765,47 €	18.114,41 €
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	5.084,02 €	926,10 €	6.010,12 €
TOMARES	6.000,00 €	1.000,00 €	7.000,00 €
SEVILLA	178.048,03 €	200.000,00 €	378.048,03 €
UTRERA	10.785,49 €	11.000,00 €	21.785,49 €